

Acta No 19/2025. El 8 de octubre de 2025 se realiza la sesión del Consejo Científico del Área de Matemática.

Presentes: Dr. Mauricio Velasco (Coordinador) **Delegados investigadores:** Leonardo Moreno, Alejandro Cholaquidis, Martín Sambarino, **Delegado estudiantil:** Camilo Gallardo.

I- Asuntos entrados con proyecto de resolución:

1. Consideración del acta de la sesión de fecha 24/09/2025.

Resolución CCA: Se aprueba sin modificaciones.

(5 en 5)

II – Asuntos entrados:

2. Informe de la comisión asesora para la designación de Investigador Emérito de Ricardo Fraiman.

Resolución CCA: Se mantiene en el orden del día.

(5 en 5)

3. Planteamiento de la Comisión de Postgrado del Área de Matemática en relación con la consulta realizada por la Comisión de Postgrado de la Facultad de Ciencias sobre las actividades que pueden incluirse en el Artículo 7-g de la Ordenanza de Posgrado de la UdelaR.

Resolución CCA: El Artículo 7, inciso g de la nueva ordenanza de Postgrados de la UdelaR dice:

“Otras actividades formativas. Refiere a la incorporación de otras experiencias formativas en enseñanza, investigación, extensión u otras. Los planes de las carreras, excepto los de los diplomas, deberán contemplar al menos 5 créditos del total del plan de estudios en alguna de estas actividades”.

Se solicita a la Comisión Directiva claridad acerca de como la ordenanza de postgrados afecta (o no) los programas PEDECIBA. A nuestro entender hay dos escenarios posibles: (1) Los postgrados PEDECIBA no están en la obligación de cumplir este artículo pues se refiere a nuevos programas y no a los programas pre-existentes (ya aprobados por la UdelaR) ó

(2) Si los programas académicos de PEDECIBA deben ser modificados (y re-aprobados) para cumplir con tal ordenanza. En este caso se debería consultar al MEC como firmante del convenio.

(5 en 5)

4. Informe de Seguimiento de Estudiantes de Posgrado del Área solicitado a la Comisión de Posgrado.

Resolución CCA: Se agradece el trabajo riguroso realizado para la elaboración de este informe, así como el tiempo y la dedicación empleados en su preparación. Mantener en el orden del día.

(5 en 5)

5. Invitación a sala a Enrique Cabaña para considerar el informe presentado sobre el Grupo de Trabajo “40 años del PEDECIBA”.

Resolución CCA: Se toma conocimiento de las consideraciones presentadas por Enrique Cabaña, compartiéndose la posición planteada.

(5 en 5)

III – Asuntos a considerar a solicitud de la Comisión Directiva:

6. Solicitud de la Comisión Directiva de proponer un delegado del área para trabajar en las bases del próximo llamado de Despegue Científico 2026.

Resolución CCA: Se designa a Juan Pablo Borthagaray como delegado del área.

(5 en 5)



Dr. Mauricio Velasco
Coordinador de
PEDECIBA MATEMATICA